



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0059216/2015
CORDOBA, 01 DIC 2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Lic. en Qca. María Emilia Panzetta, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica, a fin de asistir al curso "Working with pathogen genomes", a realizarse en Montevideo, Uruguay.

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Lic. en Qca. María Emilia **PANZETTA (Legajo 47.966)**, en representación de esta Facultad, a fin de asistir al curso "Working with pathogen genomes", a realizarse en Montevideo, Uruguay; y por lo tanto otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente de Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del día de la fecha y hasta el **07-12-2015**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **28-11-2015** y hasta el día de ayer; encuadrando la presente licencia, con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:
CM.ee.

1888

Prof. Dr. VICTOR S. MGRON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC